



OFICIO N° 100051
INC.: intervención

lrg/asj
S.13°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las diversas problemáticas que estarían afectando al sistema de educación en la Región de Antofagasta, en particular, respecto a remuneraciones de los trabajadores, como en lo que concierne a las condiciones bajo las cuales comenzó a funcionar el "Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur", refiriéndose especialmente a la factibilidad de entregar pronta respuesta, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 23D53539B93A41DB

RESPUESTA DE EJECUTIVO A PROBLEMAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN REGIÓN DE ANTOFAGASTA (Oficios)

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Educación, a la Subsecretaría de Educación y al seremi de Educación de Antofagasta producto de las graves situaciones ocurridas, según escribieron desde el Colegio de Profesores, respecto a las remuneraciones de trabajadores de la educación en marzo. Ello, sumado a las condiciones en las cuales comenzó a funcionar el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur.

El gremio ha informado sobre un paro, y eso lleva a la situación crítica hasta el día de hoy de muchos establecimientos, como el caso del Liceo B-9, y así a la situación grave de educación, que hoy está en crisis.

Por eso, necesitamos dar una respuesta sobre el particular. No podemos permitir que nuestros alumnos hoy sigan estudiando bajo esas condiciones.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
13^a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización